

341

DISERTACION

histórico-arqueológica

DE LA ANTIGUA MIRÓBRIGA.

Por el Sr. D. Antonio María López y Ramajo, individuo de varias corporaciones científicas y literarias españolas y extranjeras, etc. etc.

DON ANTONIO MARÍA LOPEZ Y RAMAJO,

INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS ESPAÑOLAS
Y EXTRANJERAS, ETC. ETC.

SEGUNDA EDICION
CORREGIDA Y AUMENTADA.

MADRID:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE LOS HIJOS DE VAZQUEZ,
calle de San Bernardo, núm. 17.

—
1875.

Disertación Arqueológica de
El [redacted]

El Autor,

El autor de esta Memoria perseguirá ante la ley á quien la reimprima sin su permiso.

DEDICATORIA.

Á LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Excmo. Sr.:

Confieso francamente, que mi posición en estos momentos, es por demás difícil, embarazosa y arriesgada. Ciertamente, cuando me presento hoy ante este respetable cuerpo científico, presidido por una entidad tan ilustrada, y que cuenta en su seno hombres eminentes en todos los ramos del saber humano; cuando por estos se han pronunciado aquí discursos llenos de grande erudición y revestidos con las galas de la más bella y encantadora poesía, extraño parecerá que *el último, el más insignificante* de sus individuos se atreva á dirigirle la palabra. Ciertamente, señores, que debiera arredrarme la sola consideracion de mi pequenez é insuficiencia y desistir por lo tanto de mi propósito. Con todo, señores, como al verdadero saber suelen ir siempre unidas la modestia y la indulgencia, esto me alienta y me dá fuerzas para cumplir hoy el compromiso que, voluntariamente he contraído con la Sociedad.



T. 150891

R. 136818

Uno de los más imprescindibles deberes del escritor es el de dar á conocer las obras de verdadera importancia que aparezcan en el mundo de la publicidad; deber honroso y grato, cuando los libros que se examinan tienen por base el estudio de una ciencia ó de los poderosos auxiliares de aquella.

Al concebir este pensamiento, puramente patriótico, fué sin pretensiones de ningun género, y si solo impulsado por el deseo de dar á la Económica Matritense, un testimonio auténtico de la alta consideración y particular aprecio, que por más de un concepto me merece ofreciéndole un insignificante trabajo, fruto de mis asiduos estudios y curiosas investigaciones. Me refiero, señores, á la *Disertacion histórico-arqueológica* de la antigua ciudad de los Tracios, Celtíberos Vettones, de la célebre *Miróbriga*, desde los tiempos más remotos hasta la época de la memorable guerra de la Independencia nacional en 1808; época, señores, que es sin disputa la página más brillante que registra su historia, como luego se dirá.

No voy, señores, ni nunca fué este mi ánimo á escribir la historia de un pueblo; esto sobre no cumplir á mi propósito, seria empresa árdua y muy superior á mis exiguos conocimientos; quédese, pues, reservada esta gloria, á distinguidos escritores, que con una grande erudicion, una crítica delicada y profunda y un talento superior al mio sabrán llevarla á cabo victoriosamente.

Otra es la idea que me propongo al trazar este desaliñado discurso, reseñar breve y sencillamente los sucesos más notables de un pueblo cuyo origen se pierde en la oscuridad de los siglos, ó, como dice con mucho acierto un distinguido publicista contemporáneo (1) *se eleva más allá de la edad histórica.*

Su historia es poco conocida y son tambien pocas las noticias que la tradicion nos ha trasmitido, para que los historiadores hayan podido escribirla con toda la concien-

(1) Madoz, en su Diccionario geográfico, estadístico de España.

cia, estension y veracidad que su grande importancia requiere, siendo algunas de ellas tan vagas, oscuras y contradictorias que dejan mucho que desear, por cierto, al historiador y al arqueólogo.

Séale permitido, señores, á uno de sus humildes hijos, rendir hoy el homenaje de su admiracion, amor y respeto al pueblo que le *vió nacer*, siquiera sea como grato recuerdo que despiertan en su corazon las primeras impresiones de la infancia, de ese feliz período de la vida del hombre, que le recuerda á cada instante las auras que humedecieron su frente al sentirse acariciada por el beso maternal; impresiones, digo, que se graban indeleblemente en su tierno corazon y cuya grata memoria el tiempo jamás podrá borrar.

201 Pero hay otra circunstancia muy especial para mí, que no puedo menos de recordar siempre con *noble entusiasmo* y *ardiente patriotismo*; esta es, señores, la heroica defensa que por espacio de tres meses sostuvo la plaza de Ciudad-Rodrigo contra las tropas francesas al mando del Mariscal Massena; defensa, señores, en que los *mirobrigueses* dieron ejemplo sublime de *sufrimiento, valor* y *patriotismo*, mostrando á la Europa entera que el rugiente *Leon de Castilla*, jamás se intimidó ante las *Aguilas*, vencedoras de Austerlitz, de Marengo y de Jena, prefiriendo morir con gloria antes que faltar al sagrado juramento que habian prestado de fidelidad á la *Religion*, al *Rey* y á la *Patria*.

No debo pasar en silencio la generosidad y fina galanteria, con que la M. I. Municipalidad de Ciudad-Rodrigo, accediendo á mis deseos se sirvió facilitarme varios datos ó noticias de su archivo, por lo que no puedo ménos de repetirle desde aquí las gracias más expresivas.

Tampoco me lisonjeo con la idea, de que mi insignificante trabajo, corresponda á las esperanzas de la Sociedad ni de que llene cumplidamente sus deseos, nó y mil veces nó; pero si protesto que mis esfuerzos á este fin fueron encaminados.

Si la Económica Matritense se digna acogerle con benevolencia, entonces sí quedarán altamente recompensa-

das las escasas tareas á la vez que cumplidas las *nobles* y *patrióticas* aspiraciones del último de sus individuos. Hé dicho.—Madrid 27 de Febrero de 1875.—Antonio María Lopez y Ramajo.

ACEPTACION.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.—Illmo. Sr.—Agradecida la Sociedad á la atencion que V. I. ha tenido con ella, leyéndole en junta de 27 de Febrero último, la *Dedicatoria* de su trabajo histórico-arqueológico sobre la antigua *Miróbriga*, acordó que se diesen por ello á V. I. las más espresivas y afectuosas gracias, y que dicho escrito pasase desde luego al exámen y juicio de la Seccion de Artes.—Cuyo acuerdo tengo la honra de cumplir para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Marzo de 1875.—El Secretario general, Juan de Tró y Ortolano.—Illmo. Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo.—Es copia.

Hay un sello.—ACADEMIA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGIA.—Diputacion de Sevilla.—Dada cuenta á esta Diputacion del atento oficio de V. S. fecha 1.º de Junio á que acompañaba la *Reseña histórico-arqueológica de la antigua Miróbriga*, acordó se acusase á V. S. el recibo, pasando la Reseña al Sr. Censor, y manifestando á V. S. que se ha visto con el mayor agrado la deferencia que ha usado con este Cuerpo.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 20 de Junio de 1865.—El Secretario 1.º Antonio María Ariza.—Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo. Es copia.

Hay un sello.—ACADEMIA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGIA.—Diputacion de Sevilla.—En sesion estraordinaria de 29 de Setiembre último se ha dado cuenta á esta Diputacion del informe presentado á la misma por el Sócio de número Dr. D. José Lopez Romero, sobre la *Reseña histórico-arqueológica de la antigua Miróbriga*, escrita por V. S. y que tuvo á bien remitir en 1.º de

Junio de 1865 dedicándola á la Diputacion de Sevilla. Despues de leide el citado informe y puesto á discusion, en que tomaron parte varios señores, se acordó por unanimidad aprobarlo y decir á V. S. que se ha visto con el mayor gusto su trabajo histórico, que merece el mayor elogio y que la Diputacion se congratula de contar como su Sócio corresponsal á un individuo de tan relevantes prendas, esperando que no le privará en lo sucesivo de hacerla conocedora de los trabajos que haga proporcionándole así la ocasion de amenizar sus sesiones.—Lo que por acuerdo de la Diputacion, tengo el gusto de participarle para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 12 de Octubre de 1866.—El Secretario 1.º, Antonio Maria Ariza.—Sr. D. Antonio Maria Lopez y Ramajo.—Es cópia.

INFORME QUE SE CITA.

ACADEMIA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA Y GEOGRAFÍA.—Diputacion de la provincia de Sevilla.—Favorecido por esa Diputacion, con el delicado cometido de emitir dictámen sobre la adjunta Memoria debida á la ilustracion de D. Antonio Maria Lopez y Ramajo, luego de haberla examinado con la mesura y detenimiento posibles, enmedio de los inesperados accidentes porque he trascurrido, debo manifestar que, en dicha Memoria, su indicado autor, ha espuesto con oportunidad y cópia de datos casi ignorados antecedentes de la antigua *Miróbriga*: que solo han podido observadas las escasas y contradictorias noticias que ofrecen los espositores, á virtud de un decidido afan de curiosas investigaciones y de constantes y asiduos trabajos. Por otro concepto; el estilo florido descriptivo, que es el que más resalta en la Memoria, aparece armónico con las indicaciones geográficas que en la misma se escitan, y con el objeto de hacer ostensibles las galas del tiempo y del arte que como preciadas joyas, guarda hoy en su seno *Ciudad-Rodrigo*.—Además en la referida Memoria, y en sus anotaciones y apéndice, ofrece sobradas muestras su autor, de erudicion histórica, conocimientos bibliográficos y de envidiable respeto y veneracion hácia la ciencia *Arqueológica*. En tal atencion, el que suscribe entiende, que la Memoria precitada merece ser estimada, por esta Diputacion, ávida y codiciosa siempre de encontrar quienes como Don Antonio Maria Lopez y Ramajo, se dediquen pro-

vechosamente para la ciencia y para la patria, en explorar el suelo que le vio nacer. Esto no obstante, la Diputacion con mejor criterio opinará lo que estime oportuno.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 11 de Setiembre de 1866 —José Lopez Romero.—Sr. Secretario de la Diputacion Arqueológica y Numismática de esta provincia.»—Es copia.

JUICIO CRÍTICO.

Leon 14 de Marzo de 1875.—Illmo. Sr. D. Antonio María Lopez y Ramajo.—Muy Sr. mio y distinguido amigo: En la *Correspondencia de España*, habia visto que V. habia leído á la Económica Matritense la *Dedicatoria* que hacia á la misma de la *Disertacion histórico-arqueológica de la antigua Miróbriga*, y he tenido una verdadera satisfaccion que V. se haya dignado remitirmela, para que emitiese sobre ella mi juicio, y que voy á manifestárselo con toda imparcialidad como V. desea. La *Dedicatoria* es digna de la Corporacion á quien se dirige, está escrita con especial delicadeza y en un lenguaje elegante y castizo en toda ella, al par que poético al recordar el pais donde se vió la luz por vez primera, y qué tan gratos recuerdos dejan de los primeros años de la vida: puede V., pues, estar satisfecho de su trabajo que al propio tiempo que dá á conocer la historia de una ciudad de la importancia de *Ciudad-Rodrigo*, honra sobremanera al que como V. le emprende ilustrando con sus noticias á la generacion presente. Sabe V. soy su verdadero amigo y consocio, Q. B. S. M. Gregorio Pedrosa Gomez (1).—Es copia.

(1) Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Leon y de la Escuela Normal Superior de Maestros de la misma.

CIUDAD-RODRIGO.



Ciudad-Rodrigo, plaza fuerte de segundo orden, se halla situada á la parte Occidental de la Peninsula, fronteriza á Portugal á 16 leguas de Salamanca, 38 de Valladolid y 5 de la plaza de Almeida. La baña el rio Agueda, y disfruta de una temperatura benigna y saludable.

La plaza de que nos ocupamos, está dividida por dos calles que la atraviesan de N. á S. y de E. á O., además de otras varias de menos importancia, á las cuales está unida la muralla.

Tiene una sola plaza de forma irregular y tres más pequeñas.

Los edificios son en lo general de mediana construcción descollando como más notables la Catedral, la Capilla llamada de Cerralvo (1) y la Iglesia de ex-Convento de S. Agustin.

Hemos dicho que la Catedral es uno de los que más descuellan entre los edificios que encierran los muros de Ciudad-Rodrigo, y de ellos vamos á dar una idea, aunque sucinta. Hacia ya algunos años que la catedral estaba edificada, residiendo el Obispo que se titulaba de *Calabria* cuando se proyectó y comenzó á levantar este Templo en el sitio mas elevado de la población, entre la puertas del Rey y del Postigo de San Albin. Su planta y asiento es en forma de Cruz, y la obra de sille-

(1) Es patronato de la Casa del Exemo. Sr. Marqués de Almarza y Cerralvo, etc.

ría bien labrada; consta de tres naves sobre ocho pilares muy gruesos. Sus bases son de orden dórico, y los capiteles de orden corintio. Para mayor claridad del Templo tiene dos órdenes de ventanas, la mayor parte en la nave principal, y las otras bajas laterales. El crucero está rodeado en la parte superior de corredores con dos grandes ventanas á los lados encima de las puertas colaterales, y otra sobre el pórtico de la puerta principal. Al salir se tropieza con la muralla de la plaza, desde donde se registra toda la estension de la torre cubierta de roturas causadas por las bombas y balas arrojadas por los franceses en el año 1810.

La Capilla de Cerralvo situada próxima á la Catedral se encuentra hoy en un estado ruinoso; manifiesta á primera vista el buen gusto de su ilustre fundador el Excmo. Sr. Cardenal D. Francisco Pacheco.

Tiene Ciudad-Rodrigo un buen Hospital civil en el que á merced del mucho celo é interés que se toman sus empleados, se asiste con bastante regularidad y esmero á la humanidad doliente. Este edificio es de mucho gusto; se compone de varios órdenes de arquitectura; su capital es bastante regular.

La educacion primaria se encuentra en esta ciudad en buen estado; tienedose escuelas, una intramuros y otra en el arrabal de S. Francisco. Además hay un Seminario Conciliar, arreglado al nuevo plan de estudios, en el que se enseña Teología y filosofía, cuyo Catedrático y algunos seminaristas de *beca gratis*, se pagan con los fondos del establecimiento. También tiene una cátedra de latinidad sostenida á espensas de todos los pueblos del partido.

Existe en Ciudad-Rodrigo un Teatro que se vendió bastante deteriorado; está situado á espaldas de la plaza mayor; pero en la actualidad se proyecta la construccion de otro de más capacidad y gusto moderno. Posée igualmente un Liceo, cuyos socios son las personas más distinguidas de la Ciudad.

Ciudad-Rodrigo tiene tres puertas que son: la de Santiago, la de la Colada, y la del Conde; ésta dá comunicacion al arrabal de S. Francisco. Este arrabal tiene casi doble vecindario que la ciudad. En él existe el Convento de monjas de Sta. Clara, y se ven arruinados los de Sto. Domingo, S. Francisco, la Trinidad y Sta. Cruz. Tiene además dos Parroquias que son: S. Andrés y S. Cristobal.

Entre la ciudad y el arrabal mencionado hay un bonito paseo llamado la alameda del *Campo de Toledo*, por que el anti-

guo regimiento infantería de este nombre tenia en él sus ejercicios militares. Próxima á dicho paseo hay una bonita fuente de agradables formas cuyas aguas son conducidas por un acueducto romano de dos leguas de distancia, son las más preferidas, y de los cuales hacen el mayor consumo los habitantes de esta ciudad.

Fuera de la puerta de la Colada, hay un magnífico puente, cuya mitad de su coste ascendió á 733,830 rs. y 17 mrs. de los cuales abonó la Real Hacienda 200 000 rs., y los restantes los fondos públicos; facilita la comunicacion con otro arrabal que baña el Agueda; este rio cuando crece perjudica considerablemente á los modestos edificios del arrabal del Puente, esponiéndolos á una inundacion.

Las murallas que circuyen á Ciudad-Rodrigo son antiguas en su construccion, y han sido reparadas en distintas épocas; fabricadas de mamposteria, parte de silleria y tapial, existiendo aun un trozo de argamasa del tiempo de los romanos. Estos muros se rebajaron por los años 1707, por el entendido Gobernador el Mariscal de Campo D. Pedro Borrás, dejándolos á la altura de 9 varas: en 1710 se mejoraron sus defensas ligándolos con otros recintos.

El terraplen de la ciudad con parte de las murallas que están sin él, tiene de circunferencia 994 varas, con la perjudicial tolerancia de haber muchas casas tan inmediatas á la muralla que solo dejan un pequeño espacio para las operaciones militares; 558 tiene de longitud la Plaza y 492 de latitud: el área total que termina la obra exterior y falsabraga es de 80,000 varas superficiales cuadradas, comprendiendo la Catedral y otros edificios, con un Hospital contiguo á la muralla.

El almacén de la pólvora hecho con toda precaucion se halla situado á un cuarto de legua de la plaza; dentro de ésta hay un Parque con sala de armas de moderna construccion. En otro tiempo tuvo la plaza diferentes puertas de comunicacion con el campo; en el dia solo existen las ya mencionadas en otro lugar.

Entrando por la puerta de la Colada á la derecha y dentro de la muralla, se encuentra un Castillo del tiempo de D. Enrique II de Castilla, cuya obra fué dirigida por D. Gonzalo Arias Genizaro, Gefe de Ingenieros de aquel Monarca. La inscripcion que se lee sobre su puerta declara la primera de estas dos circunstances. Este Castillo es una de las principales defensas por aquella parte así como la bateria llamada del saludo que está contigua al mismo; estas dos obras son muy ventajosas y

sólidas, y con sus fuegos hacen difícil y costosa la espugnacion de aquella fortaleza.

Se han encontrado en esta ciudad dos lápidas arqueológicas que indican los años de potestad *Tribunicia* y *Consular* del Emperador *Octaviano*, y tambien expresan su objeto de mojamiento en estos términos:

IMP. CÉSAR AUG. PONTIF. MÁXIM. TRIB. POTES. XXVIII
COS. XIII. PATER PATR. TÉRMINUS. AUGUST. INTER.
MIRÓBRIG. VAL. UT. ET. BLELIS. VAL.

Otras inscripciones ofrecen el mismo nombre de *Miróbriga* con iguales antecedentes topográficos, y es muy probable se halle en ellas significada con aquel nombre (*Miróbriga*) la actual Ciudad-Rodrigo, segun opina *Masden*, si bien opina *Mayáns*, fué de parecer que esta reduccion carecia de fundamento. Indicio grande es para ello haberse hallado aquí las dos lápidas sin que la doctrina geográfica lo rechace; y admitida como parece ser lo más probable el nombre de *Miróbriga* que tuviera esta ciudad en aquellos tiempos, hasta elevar su origen *mas allá de la edad histórica*.

Puede por su origen considerársela antigüedad *Vettona*. Se sabe que hallándose desierta la repobló el Conde D. Rodrigo Gonzalez Girón en el año de 1162, llamándola de su nombre Ciudad-Rodrigo.

Se erigió Silla Episcopal en ella, siendo sufragánea del Arzobispado de Santiago al erigirse esta Metrópoli (1).

Asegúrase que arruinada nuevamente Ciudad-Rodrigo, la reedificó el Rey D. Fernando II de Leon en 1160. Consta por un documento auténtico haber sido este Monarca quien fundó y dotó el Obispado de Ciudad-Rodrigo en 17 de Junio de 1165. Habia sido restaurada y repoblada Ciudad-Rodrigo por el referido Monarca en 1164.

En 1179 D. Alfonso Rey de Portugal tomó muy á mal que Fernando de Castilla, reedificase á Ciudad-Rodrigo, cuya plaza consideraba perjudicial á sus estados, y envió sobre ella á su hijo D. Sancho al frente de un numeroso ejército. Conociendo el Rey Fernando de Leon, lo mucho que disminuirían sus fuer-

(1) Mariana, Historia de España.

zas si perdía esta plaza, salió con su ejército al encuentro del de Portugal, vencéndolo cerca de un lugar llamado *Arragal* (1). Se declaró esta ciudad á favor de D. Fernando III en 1229, mientras que otras se manifestaban por las Infantas Doña Sancha y Dulcia.

Ciudad-Rodrigo ha sido diferentes veces Corte de Castilla. La Reina D.^a María fué la primera que se hospedó dentro de sus muros despues de D. Fernando II de Leon.

El Rey D. Alfonso XI, celebró en Ciudad-Rodrigo sus bodas con D.^a María de Portugal, desplegando en ellas la mayor ostentacion y magnificencia.

En esta misma plaza tuvieron una entrevista el 20 de Marzo de 1352, el Rey de Portugal y D. Pedro I de Castilla, para tratar de los negocios del reino: á instancia del primero otorgó el Monarca Castellano á su hermano D. Enrique de Trastámara, permiso para regresar á sus dominios.

Ciudad-Rodrigo fué una de las poblaciones de que el Rey de Portugal se apoderó en 1369, haciendo la guerra con los de Aragon y Navarra al de Castilla. Quedó buena guarnicion en esta plaza.

El Rey D. Enrique de Castilla para remediar estos males y reducir esta ciudad á su servicio la sitió á principios del año de 1370; los portugueses la defendieron con el mayor valor y viendo que se prolongaba el sitio cejó á la crudeza del invierno, y se retiró á Medina del Campo á esperar mejor estacion. Ciudad-Rodrigo fué cedida en dote por el Rey de Castilla á D.^a Leonor, cuyo casamiento con el Rey de Portugal se estipuló en la paz ajustada entre estos dos Monarcas en 1371.

De Ciudad-Rodrigo salió en 1385, un formidable ejército castellano contra Portugal, y á la misma plaza se retiró el Rey de Castilla en dicho año, no habiendo podido tomar plaza alguna.

En Ciudad-Rodrigo se encontraba el Rey de Castilla para acudir á la guerra que se hacía contra los Infantes de Aragon, cuando se presentó el fenómeno que refiere *Mariana* y otros historiadores, diciendo haberse visto una llama de resplandeciente luz que duró algun tiempo, y concluyó con un terrible estruendo (dia 5 de Enero de 1433).

De esta plaza salió el Duque de Osuna con un crecido ejér-

(1) Conocido hoy por el Campo de Argañan, inmediato á Ciudad-Rodrigo.

cito el día 23 de Julio de 1661, para hacer la guerra en Portugal; retirándose á la misma en 1664 desesperado, habiendo sido vencido en el sitio de Ciudad-Rodrigo, por las tropas portuguesas al mando de D. Jacobo Magallanes.

Ciudad-Rodrigo tomó parte muy activa en la heroica lucha contra la dominacion francesa en 1808. Ocupa un lugar tan eminente en la historia de aquella época que no nos creemos dispensados de dár alguna estension á la narrativa de los acontecimientos en que figuró entonces. En 1808 suministró armas y pertrechos militares. Su Gobernador D. Luis Martinez de Ariza murió al furor de un motin promovido por la voz de que tenia grande amistad y favor con el Principe de la Paz. En 1809 sirvió esta plaza de refugio diferentes veces á Don Martin Diez conocido vulgarmente por el *Empecinado*, viéndose acosado por los franceses.

Delante de Ciudad-Rodrigo, se presentó en 2 Marzo de 1809 el General francés Lappisse, con ánimo de sorprenderla; pero el aviso de buenos y leales españoles, y la actividad del Gefe inglés Sir Roberto Wilson que solía permanecer dentro de sus muros desconcertó por completo su plan.

Fué tanto lo que se esparció por todo el término de Ciudad-Rodrigo la insurreccion de los paisanos contra los franceses, que aquel General creyó no poder cumplir las órdenes de Napoleon para pasar á Portugal.

El famoso guerrillero español D. Julian Sanchez, que mandaba 400 caballos hizo la guerra por las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo.

En 1810, conociendo los franceses cuán importante les era tomar la plaza para invadir el Portugal, trataron de apoderarse de ella, ascendia su guarnicion á 5495 hombres incluso el Cuerpo de Urbanos: D. Julian Sanchez se encerró tambien en la plaza con 240 caballos, é hizo el servicio de salidas.

Era á la sazón Gobernador de la plaza D. Andrés Perez de Herrasti, militar antiguo (1), honrado, y de gran bizarría. Confíaban además los defensores en el apoyo de Lord Wellington, cuyo Cuartel general estaba en Viseo, y se adelantó hasta Celórico. El 25 de Abril aparecieron los franceses por el camino de Valdecarros, y fijaron su estancia desde el cerro de Matahijos hasta Casablanca. Se descubrieron tambien grandés partidas por

(1) Entró á servir en el reinado de D. Carlos III.

el camino de Zamorra y continuaron acudiendo hasta el mes de Junio tropas llegándose á reunir más de 50,000 hombres. El 6.º Cuerpo francés tenía el inmediato cargo de sitiar la plaza; se situó el 8.º en San Felices, y se extendió la Caballería por ambas orillas del río Agueda. Pasó el mes de Mayo en escaramuzas y choques, distinguiéndose varios oficiales y sobre todo Don Julian Sanchez. Se admiró de las acertadas disposiciones y valor de este guerrillero el Comandante de Brigada inglesa Crawford que desde Gallegos había pasado á Ciudad-Rodrigo á conferenciar con el Gobernador.

Era el 7 de Mayo y el inglés regresaba á su campamento acompañado de D. Julian Sanchez, cuando se agolpó contra ellos un Cuerpo francés: creía Crawford prudente retroceder á la plaza; pero D. Julian Sanchez, conocedor del terreno le disuadió de esta idea y acometiendo á los franceses los ahuyentó y llevó salvo á su cuartel general al Comandante inglés.

En el tiempo que permanecieron los franceses delante de Ciudad-Rodrigo, intimaron varias veces la rendición de la plaza. Los franceses despues de haber hechado dos puentes de comunicacion entre ambas orillas, y completado los aprestos, apresuraron los trabajos del sitio á principios de Junio. El dia 6 hicieron los sitiados una salida, mandada por el valiente Oficial Don Luis Minayo, la que causó bastante daño al enemigo; éste hizo hoyos en las huertas llamadas de Samaniego, en donde escondian á sus tiraderes, incomodando con sus fuegos á las avanzadas españolas: 400 hombres de la compañía de Cazadores y el batallon de Voluntarios de Avila, mandados por el entendido y valiente Oficial D. Antonio Vicente Fernandez, se distinguieron en los repetidos encuentros que hubo, sostenidos siempre con gloria por los españoles. Teniendo ya los franceses el 22 muy adelantadas sus líneas sin que pudiese ya maniobrar la caballería se dispuso que D. Julian Sanchez saliese del recinto con sus Lanceros, y se uniese á D. Martin de la Carrera. Se ejecutó la operacion con intrepidez, y el denodado Sanchez á la cabeza de los suyos, se dirigió á las 11 de la noche á la Dehesa de Marti-Hernando; forzó tres líneas francesas que encontró, y matando y arrollando logró gallardamente su intento. Acometieron los sitiadores en la noche del 23 al arrabal de San Francisco, y particularmente al Convento de Santo Domingo y Santa Clara; pero fueron rechazados. Lo mismo hicieron contra el arrabal del Puente. No fueron, sin embargo, mas que simulados ataques. Apareció como verdadero el que dieron contra el Convento de

Sta. Cruz: lo cercaron de noche por todos lados, escalaron las tapias de su frente. y quemando la puerta principal aplicaron camisas embreadas. Pensaron despues asaltar el cuerpo del edificio donde se alojaba la tropa que guarnecia el puesto, la cual se componía de 100 soldados á las órdenes de los Capitanes Don Ildefonso Prieto y D. Angel Castellanos. Los defensores repitieron varias acometidas y habiendo de antemano practicado con maña una cortadura en la escalera de subida, al trepar por ella con esfuerzo los granaderos franceses quitaron los españoles unos tablones que cubrian la trampa y cayeron los acometedores precipitados en lo profundo pereciendo miserablemente con un valiente Oficial que los mandaba. Duró la lucha cerca de tres horas, firmes los españoles, aunque rodeados de franceses y casi chamuscados por las llamas que devoraban la Iglesia contigua.

Recelosos los franceses con lo acontecido en la escalera, no se atrevieron á penetrar dentro; y por último fatigados con tal porfia y espuestos tambien al fuego continuo de la plaza, molestados asimismo por los sitiados, no habian aún establecido sus baterias de brecha. Atrasó tambien las operaciones el haberse retardado la llegada de la artilleria gruesa, detenida en su viage á causa del tiempo lluviosísimo que puso intransitables los caminos. Por fin, dispuesto ya todo los franceses descubrieron el 25 de Junio 7 baterias de brechas coronadas de 46 cañones, morteros y obuses, que con furia empezaron á disparar contra la plaza.

Se estendía la linea enemiga desde el teso de San Francisco hasta el jardin de Samaniego. Contestó la plaza con no menos bravura, acudiendo en ayuda de la tropa los mirobrigueses sin distincion de clases, edad ni sexo.

Entre las mujeres sobresalió una del pueblo llamada *Lorenza*, que fue herida dos veces, y un ciego llamado *Sabino* que guiado por su perro se empleaba activamente en útiles trabajos (1). ¡Verdadera abnegacion y patriotismo de los mirobrigueses!

Los franceses dirigieron el primer dia sus fuegos contra la ciudad para aterrarla, y el 26 empezaron á batir en brecha el

(1) A este infeliz ciego, vecino de Ciudad-Rodrigo, se le concedió una pension por el Gobierno en recompensa de los servicios que prestó durante el sitio.

Torreón del Rey que quedó completamente arruinado en la mañana siguiente. Los españoles por su parte les hicieron grande estrago, por sus certeros disparos dirigidos por el Brigadier Don Francisco Ruiz Gomez.

El 28 intimó de nuevo el Mariscal Ney la rendición de la plaza, y habiendo entonces llegado ya al campo francés el Mariscal *Massena* que antes había pasado por Madrid á visitar al Rey José, se hizo á su nombre la intimación honorífica si; pero amenazadora.

Contestó dignamente Herrasti diciendo entre otras cosas: «después de 49 años que llevo de servicios, sé las leyes de la guerra, y mis deberes militares.... Ciudad-Rodrigo no se halla en estado de capitular.»

Sin embargo, creyendo el oficial parlamentario que parte de la confianza del Gobernador estribaba en la esperanza de que le socorrería Lord Wellington, le propuso entonces de palabra enviase á los reales ingleses un correo por cuyo medio se cerciorase cual era el pensamiento del general aliado. Convino en ello Herrasti; pero Ney sin cumplir lo ofrecido por su parlamentario, renovó el fuego y adelantó sus trabajos hasta 60 toesas de la plaza. Descontento *Massena* con el medio adoptado para el ataque lo mejoró, y trazó dos ramales nuevos hasta el glacis y enfrente de la poterna del Rey, rematándolos en la contraescarpa del foso de la falsabraga. Desde allí socabaron sus soldados unas minas para volar el terreno y dár proporcion más acomodada al pié de la brecha. Contuviéronla algun tanto los españoles, y los ingenieros bien dirigidos por el Teniente Coronel D. Nicolás Verdejo, abrieron una zanja y practicaron otros trabajos, contrarrestando al propio tiempo la plaza con todo género de proyectiles los esfuerzos de los franceses. En el intermedio acometieron éstos en vano repetidas veces al arrabal de S. Francisco; constantemente rechazados solo le ocuparon el 3 de Julio en que los sitiados para reforzar los costados de la brecha le habían ya evacuado.

El Gobernador siempre activo velaba por todas partes, y el 5 de Julio dispuso una salida al mando de los Capitanes Don Miguel Guzman y Don José Robledo, cuyo resultado fué glorioso. Empezaron los españoles su acometida por el arrabal del Puente y corriéndose después al de San Francisco sorprendieron á los franceses, les mataron mucha gente y destruyeron muchos de sus trabajos. Con este triunfo enardecidos los españoles se esforzaban más y más en la defensa.

Sustentaban tambien aún la esperanza de que viniese en su auxilio el ejército inglés, no pudiendo comprender como los gefes de este tan numeroso y tan próximo dejasen caer la plaza en poder de los franceses. Salió no obstante fallida su esperanza. Las baterías francesas aumentaron considerablemente y el 8 algunas de ellas enflaban las obras españolas.

La brecha abierta en la falsabraga y en la muralla alta de la plaza se ensanchó 20 toesas con lo qué, noticioso el Gobernador de que los ingleses en vez de aproximarse se alejaban según se supo por un lancero de D. Julian, disfrazado de pastor que pudo penetrar en la plaza, considerando que las amenazas hechas contra la obstinacion de los sitiados en la última intimacion podrian tener cabida sobre el vecindario, y que esto no podrian resistirlo de modo alguno en el estado en que se hallaban con fuerzas tan desiguales; y por último que todo el fruto que podrian sacar sería morir matando, ó dilatar por pocas horas una rendicion que ya era indispensable. Por último, en la Junta general celebrada á las diez de la mañana por todas las autoridades, Militares, Eclesiásticas y Civiles, se acordó (muy á pesar suyo y no sin repugnancia) capitular, librando al pueblo del sacrificio que le amenazaba. Asi se ejecutó á las seis de la tarde, á cuya hora acababan los enemigos de tantear la brecha, subiendo tres de ellos hasta el recinto alto, daban parte los observadores y vigías de que todos sus campos estaban en marcha hácia la plaza, y las columnas de ataque se hallaban ya en las trincheras esperando la señal para emprenderlo.

En vista de esto, el Gobernador mandó poner bandera blanca sobre la brecha y envió á un oficial parlamentario al campo francés con el oficio número 1.º en consecuencia del cual vino inmediatamente el General Simon á la puerta del Conde, y dijo al Gobernador que el Mariscal Ney le esperaba en persona al pié de la brecha para tratar sobre la capitulacion; y habiendo el Gobernador pasado á dicho punto en compañía del mismo General y de su Estado Mayor, encontró al referido Mariscal que con todo el suyo y demás generales de su ejército estaban esperándole, recibéndole con demostraciones de la mayor consideracion; despues de muchos elogios por la defensa sostenida añadió el Mariscal Ney, que no tenian que tratar de la capitulacion, pues todo cuanto en la más honorífica podía exigirse lo acordaba desde luego, y era acreedor á obtenerlo el valor manifestado por tan biz rra guarnicion, así como el tino é inteligencia que han tenido para pedirla en el momento en que aún

podía tener lugar la ley de la guerra; que serían respetadas las personas y propiedades de los habitantes de Ciudad-Rodrigo; los Jefes y Oficiales de la guarnicion conservarian sus espadas, equipajes y caballos; las tropas sus mochilas y efectos, y todos se-ian bien tratados y conducidos á Francia; y por último que se tendrían cuantas consideraciones eran debidas al valor y singular constancia que habian acreditado durante tan largo y vigoroso sitio; todo lo que á preseencia de todos sus generales prometió en voz alta al Gobernador el Mariscal Ney.

La guarnicion se retiró á sus cuarteles hasta la mañana siguiente que salió á alojarse en el arrabal de S. Francisco, desde donde emprendió la marcha para Bayona en tres divisiones. Todos los Jefes, Generales y Oficiales de las tropas francesas, segun iban entrando en la plaza, quedaban sorprendidos al ver las espantosas ruinas á que estaba reducida la ciudad y sus recintos.

No pudo el Gobernador dar parte alguno á la córte acerca de lo ocurrido en la plaza el 8 de Junio en que se cerró enteramente la comunicacion hasta el dia 30 de Julio que llegó á Hernani y tuvo proporcion de escribir el lacónico oficio que se expresa en el número 2.º; y aunque posteriormente desde Macon á donde se le destinó de prisionero dirigió otro más estenso, segun se copia en el número 3.º no se comprendieron tampoco en él varios detalles, acciones y particularidades, que no deben quedar oscurecidas en honor de los individuos que las ejecutaron.

Una de estas muy digna de notarse es la de los importantes servicios que prestaron durante el sitio dos pobres mendigos que había en la plaza acudiendo á llevar municiones á la muralla y cuando estas no eran necesarias, se ocupaban en llevar agua para la tropa, y para llenar las tinas de combate, con tanta actividad, celo y abnegacion, que en todo el tiempo que duró el sitio no cesaron ni un solo dia en estos servicios, ni se les veía nunca descansar; y aun en medio de los mayores peligros estos infelices siempre estaban alegres, risueños y tranquilos, preguntando si faltaba alguna cosa, y repitiendo sin cesar las voces de *ánimo muchachos, ¡viva nuestro Rey Fernando VII y viva Ciudad-Rodrigo!*

A estos infelices, verdaderos dignos españoles, que vivían de la caridad pública, les mandó el Gobernador dar una racion de pan, ofreciéndoles recomendarlos al Gobierno para todo el resto de su vida.

En general, puede decirse, que desde el momento en que comenzó el fuego de las baterías enemigas, se vió en todas las gentes de la ciudad una constante resolución á sufrir los riesgos de la lucha y á sostener su defensa.

Los individuos de la Junta Superior de armamento y defensa, dieron el primer ejemplo de lealtad á su legitimo Soberano, de patriotismo y firmeza de ánimo, y por ellas y por los incansables trabajos que tuvieron en el delicado desempeño de sus cargos, y suerte que sufrieron despues algunos trasportados á Francia, y maltratados en sus personas, son dignos de ocupar un distinguido lugar en la gloriosa defensa de *Ciudad-Rodrigo*.

Merece un lugar distinguido en la relacion del sitio el Real Cuerpo de Artillería, que aunque compuesto en su mayor parte de los de la guarnicion, (porque desde el principio no hubo en la plaza más que 37 artilleros viejos) y los demás que le formaban eran reclutas y agregados, instruidos apresuradamente en el manejo de las piezas; el Comandante general del arma Brigadier D. Francisco Ruiz Gomez; el Coronel retirado de este Real Cuerpo D. José Cabeza de Vaca, el Sargento mayor de Brigada Teniente Coronel D. Isidro Lopez de Arce; los Capitanes D. Benito Sandoval y D. Rafael Pablo Payrot; el Teniente D. Pablo Baza; los Alféreces D. José Ramirez, D. Rafael Alderim y D. Gaspar Reina, que eran los Oficiales de guarnicion que habia de este Real Cuerpo; al que estaban tambien agregados los Capitanes D. Andrés Herrero y D. Carlos Arias, (ayudante,) el Teniente D. Benito Martin Criado, y los Subtenientes Don Agustin Vicente, D. Ramon Alcála, (ayudante), D. Antonio Resano y D. Manuel Landert, ayudados por los demás oficiales que se les unieron de los cuerpos de la guarnicion para el servicio de esta arma durante el sitio, cuyos nombres se espresan en la relacion que sigue:

Oficiales agregados al arma de Artillería de la plaza de Ciudad-Rodrigo, durante el sitio en 1810.

Del Regimiento de Mallorca, el Capitan D. Joaquin Espatolero y los Tenientes D. Joaquin Herrero y D. Andrés Flores.

De Voluntarios de Avila, el Teniente D. Felix Llano y el Alferez D. Ricardo Reinoso.

Del Primer Batallon de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo el Alferez D. José Nuñez.

Del Segundo id. el Teniente D. Manuel Rivero y los Subtenientes D. Miguel Retamar y D. Juan Atienza.

Del Tercero id. el Capitan D. Patricio de Iñigo, el Teniente D. Joaquín Rodríguez y el Subteniente D. Braulio Crespo

No lo merece menos la Compañía de Zapadores, compuesta solo de 60 hombres al mando del Teniente Coronel é Ingeniero del detall D. Nicolás Verdejo, y de los oficiales del Tercer Batallón de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo D. Fabian Saavedra, y el Subteniente del Primero D. José de Canga, bajo la dirección del Jefe del Cuerpo del Brigadier Don Juan Belestá.

El regimiento infantería de Mallorca que por ser veterano y el primero de los que componían la guarnición, tuvo desde luego el encargo de cubrir el punto más importante cual era la falsabraga, desde el frente de la batería del Rey hasta el extremo, á la parte de la puerta de la Colada, desempeñó este servicio con tanta puntualidad, valor y constancia, al mando de su Comandante el Teniente Coronel D. Luis Minayo y de su Sargento Mayor, el Teniente Coronel graduado D. Antonio Terán, que se hizo acreedor á un lugar muy distinguido en la defensa de la plaza.

El regimiento de infantería de Avila, que como se há dicho, cubrió los puntos exteriores de la plaza desde el 18 de Mayo hasta el 27 de Junio, no lo mereció menos.

El Batallón de Milicias Provinciales de Segovia, aunque muy corto en número de plazas estuvo cubriendo el *Eslón* llamado de Santiago, al mando de su Coronel el Brigadier Marqués de Quintanar (1), con el mayor celo y vigilancia, y todos sus oficiales y tropa desempeñaron su deber con el honor correspondiente.

Los tres batallones de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo, hicieron otro tanto, en los puntos donde se les colocó, y destinos que tuvieron á su cargo, y los Comandantes D. Antonio Martínez del primero; D. Manuel Barranco del segundo, y D. Pedro Quintanilla del tercero, con sus correspondientes Sargentos mayores D. Luis Rueda, D. Antonio Echenique y D. Juan de Matapaz, así como todos los demás oficiales estuvieron siempre activos y vigilantes en el cumplimiento de sus deberes militares.

El Cuerpo de Milicias Urbanas se portó bizarramente desde

(1) Caballero profeso de la Orden Militar de Calatrava y Gentilhombre de Cámara de S. M., etc.

el principio del sitio, acudiendo con puntualidad á cuantos servicios se le destinó, sobresaliendo en estos muy especialmente los tiradores y cazadores de profesion que habia entre ellos, á quienes se empleó en el uso de los mosquetes que se establecieron en la torre del convento de S. Francisco, y otros puntos de la muralla que sostuvieron con mucha firmeza causando gran daño al enemigo, distinguiéndose los llamados el *Chorlo* y su cuñado *Domingo Pacheco*, que mataron más de 50 franceses con tiros certeros.

Lista de los Oficiales de las Compañías de Cazadores de los Cuerpos de la guarnicion de Ciudad-Rodrigo durante el sitio.

REGIMIENTO DE MALLORCA.—Capitan, D. José M.^a Durán.—Teniente, D. Diego Corrales.—Subteniente, D. Mariano Rosas.

REGIMIENTO DE AVILA.—Capitan, D. Segundo García.—Teniente, D. Pedro García de Vargas.—Subteniente, D. Miguel Gonzalez.

PRIMER BATALLON DE CIUDAD-RODRIGO.—Teniente, D. Juan Sierra.—Subtenientes, D. Ramon Botijara y D. Félix Frias.

SEGUNDO BATALLON DE IDEM.—Capitan, Don Enrique Arias. Teniente agregado, D. Salvador San Juan.

TERCER BATALLON DE IDEM.—Capitan, D. José Robledo.—Subteniente agregado, D. Pedro Iribaren.—Gefe de estas compañías, el Teniente Coronel D. Antonio Camargo.—Ayudante de las mismas, D. Miguel Guzman.

No son menos dignos de aprecio y consideracion el Brigadier Don Ramon Blanco, Teniente de Rey de la plaza; el Capitan del Regimiento de Mallorca, D. Silverio Menduina, que ejercia funciones de Sargento mayor, desde antes de la venida de los franceses, y los Ayudantes de la misma el Capitan graduado D. Francisco Huerta, el Teniente D. Francisco Topete, el de la misma clase D. Juan de Acuña y el Alférez D. Francisco Picado; el Teniente retirado D. Juan Galeas, agregado al E. M. así como los Ayudantes de Órdenes del General Gobernador, el Capitan y ayudante mayor del tercer Batallon de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo D. Juan Perez, y el Capitan de Urbanos D. Benito Bocanegra.

Respecto á la Caballería de Lanceros al mando de D. Julian Sanchez, ya hemos dicho cuanto corresponde en justo elogio de sus bizarros, importantes y distinguidos servicios durante el sitio, y sus individuos se hicieron todos dignos de las recompensas del Gobierno, como ya recibieron muchos de ellos en algunas promociones que tuvo á bien dispensarles la Junta Superior y Consejo de Regencia á nombre de S. M.; pero los demás Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados del mismo regimiento de Caballería de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo, que al mando del Capitan del propio cuerpo D. Cayetano Puente, montados en los caballos que se

requirieron en la plaza sirviendo los destinos de su arma desde principios de Mayo hasta 6 de Junio en que los llamó á su division el General D. Martin de la Carrera.

Las Compañías de granaderos de todos los cuerpos de la guarnicion, cuya lista nominal de sus Oficiales se pone á continuacion, sostuvieron durante el sitio los costados de la brecha, que era el punto más importante y de mayor riesgo, siendo todos acreedores á las gracias de S. M. por el valor, firmeza y exactitud con que desempeñaron este servicio, y desde luego se lo ofreció así el Gobernador en su Real nombre.

Lista de los Oficiales de las Compañías de granaderos de los Cuerpos que componían la guarnicion de la plaza de Ciudad-Rodrigo durante el sitio.

REGIMIENTO DE MALLORCA, PRIMERO DE LÍNEA.— 1.^a Teniente, D. Francisco Arango.—Subtenientes, D. Carlos Villarejo y Don Pedro Huerta. 2.^a Capitan, D. Rafael Pizarro.—Tenientes, D. Andrés Flores y D. Estéban Lopez.—Subtenientes, D. José Vena y D. Manuel Hueso.

REGIMIENTO PROVINCIAL DE SEGOVIA.—Capitan, Don Fermin Diaz Parreño.—Teniente, D. Juan Pizorni.—Subteniente, D. Francisco Arrán.

REGIMIENTO DE AVILA. 1.^a Capitan D. Manuel de Rojas.—Teniente, D. Felipe S. Alberto.—Subteniente, D. Victor Cabeza de Vaca.

2.^a Capitan, D. Segundo Garcia.—Teniente, D. Pedro Garcia de Vargas.—Subtenientes, D. Casimiro Salcedo y D. Miguel Gonzalez.

PRIMER BATALLON DE CIUDAD-RODRIGO.—Capitan, Don Pascual Coca.—Teniente, D. Santiago Muniedas.—Subtenientes, D. Miguel Soriano y D. Vicente Amorós.

SEGUNDO BATALLON DE IDEM.—Capitan, D. Domingo Garcia. Teniente, D. Joaquin Cuadrado.—Subtenientes, D. Isidoro Caballero y D. Julian Avilés.

TERCER BATALLON DE IDEM.—Capitan, D. Blás Carrasco.—Teniente, D. Vicente Gonzalez.—Subtenientes, D. José Gonzalez y D. Juan Zaragoza.

En general todas las tropas de la guarnicion se hicieron acreedoras al reconocimiento de la patria, y á las gracias de S. M. por el valor y serenidad que manifestaron constantemente durante el prolongado sitio de la plaza.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

NÚMERO PRIMERO.

Carta de intimacion primera por el Mariscal Ney, Duque de Elchinguen, sobre la rendicion de la plaza de Ciudad-Rodrigo, dirigida á su Gobernador, D. Andrés Perez de Herrasti, el dia 12 de Febrero de 1810 á las 7 y media de la mañana.—Señor Gobernador.—He tenido el honor de escribiros hace algunos dias para haceros proposiciones relativas á la plaza de que teneis el mando.—Recordándoos el contenido de mis cartas, me limitaré á añadir lo que vos sabeis ya, sin duda, y es que casi todas las plazas de Andalucía han abierto sus puertas á S. M. C., y que todo anuncia en fin la entera pacificacion de España.—Vos sois, sin duda bastante razonable, Sr. Gobernador, para juzgar que nada puede ya en adelante, retardar tan bello resultado, y es bajo este supuesto, que yo os suplico me deis una seguridad contestando á mis dos cartas. Tengo el honor, Sr. Gobernador, vuestro mas humilde servidor.—El Mariscal Duque de Elchinguen, Comandante en Jefe del 6.º cuerpo de Ejército.—Ney.

NÚMERO SEGUNDO.

Contestacion dada por el Gobernador á la carta que precede.—Como Presidente de la Junta Superior de Castilla la Vieja; como Gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo, y como militar, tengo jurada la defensa de esta plaza por su legitimo Rey D. Fernando VII, hasta perder la última gota de sangre: así pienso cumplirlo, y toda la guarnicion y habitantes de la ciudad estan resueltos á lo mismo, que es la única contestacion que dá á las proposiciones que se le hacen.—El General, Gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo.—Andrés de Herrasti.

NOTA. Las cartas anteriores que supone el Mariscal Ney, remitidas al Gobernador, fueron unas circularés que generalmente dirigió á todos los Generales de divisiones y jefes de los ejércitos, despues de la entrada de las tropas francesas en Andalucía, tratando de atraerlas, en el supuesto que establece de que estaba casi toda España acorde y sumisa al intruso Rey José, y no tenían que esperar fruto alguno de su continuacion en sostener la causa de su legitimo Rey Fernando VII.

NÚMERO TERCERO.

Traduccion literal de la carta que el General de division Mermet, escribió al Gobernador de la plaza de Ciudad-Rodrigo el dia 12 de Mayo, por orden y comision del Mariscal Ney, Duque de Elchinguen.—Señor Gobernador.—Estoy lisonjeado de ofreceros en nombre de S. E. el Señor Mariscal Duque de Elchinguen, Comandante en jefe, proposiciones que son todas en ventaja vuestra, y que deben conveniros, si calculais verdaderamente los intereses de vuestra guarnicion, de nuestra ciudad y de vuestra pátria.—Si entregais la plaza que mandais á las tropas de S. M. el Emperador, S. E. se empena con la lealtad que le es conocida á conservar á los oficiales sus empleos militares, á darles si lo prefieren

el permiso para retirarse á sus casas, y hacerles disfrutar de la pension á que tendrán derecho; el Sr. Mari cal promete el mismo beneficio á todas las tropas que están bajo vuestras órdenes; á las Autoridades civiles la conservacion de sus empleos, y á los habitantes de Ciudad-Rodrigo el respeto inviolable de sus personas y de sus propiedades.—Si al contrario refusais toda especie de acomodamiento, S. E. de quien los sucesos han coronado siempre las armas se propone desplegar todos los grandes medios que vos sabeis que tiene actualmente en su poder, y apoyado de todas fuerzas que le rodean, reducirá en pocos dias una plaza que os será entonces imposible defender, y una guarnicion que podeis salvar todavía.—Vuestra resistencia será nula, y vos debeis convenceros de ello. En cuanto á mí tendré el sentimiento de no haber podido impedir una efusion de sangre inútil, y vos, Sr. Gobernador de haber causado la pérdida de una ciudad interesante y desgraciada.—El momento crítico está muy cercano, para que vos tengais otro partido que tomar.—Astorga se ha rendido demasiado tarde; si la guarnicion hubiera conocido mejor sus intereses habria sufrido menos, y no seria prisionera de guerra.—Vuestros aliados os engañan; ellos os abandonan, y vosotros os encontrareis aislados y entregados á vuestras propias fuerzas.—Vos sabeis que la Andalucía está pacífica: bien presto toda la España estará sumisa y esta Nación libre de las desgracias de la guerra y de la anarquía.—La situacion del Imperio francés es tal, que una pequeña plaza, como Ciudad-Rodrigo, no sería capaz de detener sus esfuerzos, y que la conquista le vendra á ser fácil desde que es útil á las operaciones de su ejército.—Es más á propósito, Sr. Gobernador, cedérnosla amistosamente y pasar vos y la tropa que mandais al servicio del Rey José, de quien los soldados y los vasallos bendicen ya el reinado; vuestro destino y el suyo será bien más dichoso: á estas proposiciones francas y leales de S. E., añade la promesa que será igualmente cumplida con la mayor fidelidad, de trataros con todos los miramientos y respetos debidos á vuestros servicios militares y á vuestro mérito personal.—Un hombre valiente tiene tambien derecho á la estimacion pública, cuando se conviene á condiciones compatibles con el honor y la necesidad por las circunstancias, que cuando por una obstinacion superflua, se hace sordo á los medios de conciliacion y á la voz de la razon.—Yo quiero creer, Sr. Gobernador, que vos reflexionareis maduramente, sobre las proposiciones que os hago; y que si existiese algun espíritu inquieto, ó desconfiado que tentase influir en vuestra determinacion, vuestra sabiduría sabrá atraerlo á la persuasion.—Si algun punto de mi carta tuviese necesidad de interpretaciones os ofrezco aclararlo yo mismo, y encontrarme para ello en el sitio que me señaleis.—En mí particularmente me felicito de haber tenido la ocasion de aseguraros de la alta estimacion que os tengo, y de la consideracion distinguida, con la cual tengo el honor de ser vuestro más rendido y más obediente servidor, el General de Division, Comandante de las tropas imperiales campadas delante de la plaza de Ciudad-Rodrigo.—Mermet —P. D.—El oficial encargado de entregaros la presente es un Capitan de mi E. M.—Campo de Ciudad-Rodrigo 12 de Mayo de 1810.—Sr. General Gobernador de la Plaza de Ciudad-Rodrigo, D. Andrés Perez de Herrasti.

NOTA A esta carta se contestó de palabra, que se abstuviesen de hacer más intimaciones, pues la respuesta del Gobernador estaba ya dada para siempre y era invariable; que en lo sucesivo no se recibirían más parlamentarios, sino á balazos.

NÚMERO CUARTO.

Traducción literal de la carta última de intimación que ya con brecha abierta dirigió al Gobernador el Mariscal Ney á nombre del Príncipe Slingh, el día 28 de Junio de 1810, á las tres y media de la tarde; añadiendo de palabra el edecán francés al entregarla en nuestra avanzada que S. E. permitiría se despachase un correo al General en Jefe del ejército inglés Lord Wellington, si queríamos cerciorarnos de que no teníamos que esperar socorro.—Señor Gobernador. Las intimaciones que he tenido el honor de haceros anteriormente, y á las que habeis contestado con la negativa, me han obligado á desplegar medios formidables que deben convenceros de que la plaza que mandais, no puede tardar en ser reducida á los últimos extremos.—S. A. el Príncipe Slingh, Comandante en Jefe del Ejército de Portugal que está aquí presente, y cuya lealtad y humanidad son bien conocidas, me manda Señor Gobernador, haceros esta última intimación. Yo me complazco en hacer justicia á la bella defensa que habeis hecho y al valor que han mostrado las tropas de vuestra guarnición; pero estas consideraciones, siempre tan honorables acerca de los ejércitos franceses, serán en adelante pérdidas para vos, si persistis en defenderos más; forzareis entonces á S. A. el Príncipe de Slingh, á trataros con todo el rigor que la ley de la guerra autoriza, y tendreis que reprecnderos eternamente de la muerte de los hombres que habeis sacrificado inutilmente, y que pueden aún ser útiles á su patria.—Si habeis pensado que el ejército inglés vendrá á vuestro socorro debéis sin dudar estar desengañado ya de que no lo ejecuta; y cómo en efecto no reconocereis que si este ejército hubiese tenido la intención no habría esperado para ello que Ciudad-Rodrigo hubiese sido reducida al estado deplorable en que se encuentra? Vuestra situación, no puede ya sino empeorar, Señor Gobernador; os queda la elección entre una capitulación honrosa; ó una venganza terrible.—Os suplico me contesteis, y me digais de una manera positiva lo que habeis preferido.—Agradeced la seguridad de la consideración distinguida con que tengo el honor de ser vuestro rendido servidor, el Mariscal Duque de Elchinguen Comandante del 6.º Cuerpo del Ejército de Portugal.—Del Campo de Ciudad-Rodrigo 28 de Junio de 1810.—Sr. General Herrasti, Gobernador de la Plaza de Ciudad-Rodrigo.

NÚMERO QUINTO.

Contestación dada en la misma hora á la carta que antecede.—Señor Mariscal —Después de 49 años que llevo de servicios, sé las leyes de la guerra, y mis deberes militares.—La plaza de Ciudad-Rodrigo no está en estado de capitular ni tiene brecha formada que obligue a hacerlo.—En consecuencia, aunque debiera decir á V. E. decididamente siguiere sus operaciones contra ella, pues yo sabría muy bien en consideración y respeto á la humanidad (si las circunstancias me obligasen á hacerlo) pedir la capitulación por mi mismo después de puesto en salvo mi honor que aprecio en más que la vida; habiendo indicado el edecán de V. E. tendría le condescendencia de convenir en que se despachase un correo al General inglés Lord Wellington, acepto este partido, y podrán quedar en suspensión las hostilidades, y todas las cosas *in statu quo*, has-

ta su vuelta en que segun la contestacion que traiga, daré á V. E. la que corresponda.—Tengo el honor de ser de V. E. atento servidor.—Andrés Herrasti.

NOTA. La contestacion á esta carta fué romper de nuevo un fuego el más horroroso de todas armas, que manifestaba la irritacion que les habia causado; pero á pesar de ella, no pudieron ménos de elogiarla militarmente despues, y corrió con general aplauso por toda la Francia copiada en sus papeles públicos.

OTRA. La plaza se defendió despues otros 13 dias más, sufriendo el incesante y extraordinario fuego que con el mayor encono continuaron haciéndole hasta ponerla en el estado de destruccion que obligó á rendirla reducida á escombros y ruinas en fortificacion y edificios, y no quedando ya arbitrio alguno de sostenerla por más tiempo, ni remota esperanza de socorro por parte de nuestros aliados, antes al contrario se habian ya entonces retirado á tomar posicion defensiva entre Almeida y el fuerte de la Concepcion.

NÚMERO SEXTO.

Última carta dirigida por el Gobernador al Mariscal Ney el dia 10 de Julio de 1810 á las 6 de la tarde.—Excmo. Sr.—Consecuente á lo que dije á V. E. en mi anterior oficio, y habiendo cumplido ya con todos mis deberes militares, segun me proponia y era de mi obligacion, estoy pronto á capitular, y para ejecutarlo, espero se servirá V. E. determinar la persona y sitio dónde y con quien deba ejecutarse.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Ciudad-Rodrigo 10 de Julio de 1810.—Andrés de Herrasti.—Excmo. Sr. Mariscal Ney.

Merecen especial mencion por los señalados servicios que prestaron á la justa causa el Sr. Deán de aquella Santa Iglesia, D. Tomás Aparicio y Santin, que despues de los particulares servicios que prestó, sufrió los mayores trastornos en su arrebatada deportacion á Francia; los Sres. D. Tomás de Villaranda, Arcediano de Sabogal, D. Pedro Trellez Osorio, Ardiano de Ciudad-Rodrigo, D. Bruno Castillo, Cura Párroco de San Pedro, D. Benito Céspedes, Canónigo, y D. José del Yerro, Cura de San Isidoro que sufrieron la misma suerte; el Sr. D. Vicente Ruiz de Albillos, Doctoral de la misma Santa Iglesia, que hasta que fué removido de aquel destino para el Arzobispado de Cuba, trabajó constantemente en las Comisiones que tuvo de la Junta para los aprestos de la defensa; el Sr. D. Miguel de Cáceres, Maestrante y vecino de Ciudad-Rodrigo, que lo hizo igualmente y perdió además en ella su propia casa con todo su moviliario y efectos; y otros varios Señores Vocales de la Junta que desempeñaron los cargos que tuvieron con la mayor utilidad del Real Servicio.

No ménos dignos son de aprecio y consideracion los muchos y muy particulares servicios que á favor de la justa causa de la nacion, prestaron durante el sitio de la plaza, los Sres. D. Alejo Guillen, Presbitero entonces de Salamanca que constantemente estuvo comunicando noticias al Gobernador de cuantos preparativos disposiciones y movimientos hacian los enemigos, siendo sus avisos de la mayor importancia; y

el Sr. D. José Anacleto Perez, Comisario Ordenador, que ejercia funciones de Intendente durante el sitio de la plaza de Ciudad-Rodrigo. Como muestra de consideracion y aprecio el Gobierno de S. M. le pasó una honrosa y lisonjera comunicacion dándole las gracias á nombre del Rey y de la Nación por los servicios que habia prestado en tan difíciles y azarosas circunstancias.

Relacion de los individuos del Cuerpo de Urbanos que estuvieron destinados al servicio de los mosqueteros en la Torre del Convento de S. Francisco, cuyo encargo desempeñaron con el mayor valor, constancia y acierto.

Sargentos, Eulogio Gonzalez; Antonio Pinalero; Cristóbal Martin; Narciso Custodio; Joaquin Serrano; Manuel Marquí.—Cabo, Antonio Mederos—Soldados, Ventura Velasco (el chorlo); Domingo Pacheco; Sebastian Benito; Antonio Garzon; Francisco Martin; Juan Sanchez; Francisco Peguero; Pedro Peguero; Antonio Gil; Antonio Crismundo; Juan Antonio Perez; Jerónimo Bandalo; Antonio Lopez; Francisco Jimenez; Felipe Gordillo; Francisco Lumbones; Santiago Blanco.

Clases y nombres de los Oficiales muertos y heridos durante el sitio de Ciudad-Rodrigo.

El Subteniente de artillería D. Rafael Aldrius, herido gravemente; siéndolo de menos gravedad el Coronel de la misma arma D. José Cabeza de Vaca; el Capitan D. Rafael Pablo Payrot y el Teniente D. Pablo Baza.

El Teniente Coronel D. Nicolás Verdejo y el Teniente D. Sebastian Saavedra del cuerpo de Ingenieros y Zapadores, heridos.

El Capitan de Cazadores D. José M.^a Durán, muerto y heridos el de la misma clas. D. Ginés José Zamora; el Teniente D. Joaquin Herrero y el Subteniente D. Carlos Villarejo del regimiento de Mallorca.

El Subteniente D. Cándido Martin Gonzalez y D. José Vazquez muertos, y gravemente heridos el Capitan D. Manuel Calvo que perdió un brazo; los Tenientes D. Agustin Revilla y D. José García Tejero; y los Subtenientes D. Antonio Albornoz, D. Carlos Zuluaga, D. Ignacio de las Llanderas, D. Gonzalo García, D. Gregorio del Pozo y D. Sebastian de Lastra; del regimiento de Avila.

El Teniente D. Juan Pizoni, muerto, del Provincial de Segovia.

Los Subtenientes D. Juan Viejo y D. Diego Ruano muertos; y heridos el Comandante del Batallón D. Cristóbal Martínez, el Capitán de Granaderos D. Pascual Coca, el Capitán agregado D. Ramón Almirante, el Teniente de granaderos D. Santiago Muriades, el de fusileros D. Isidoro Moreno, y el Subteniente de granaderos D. Miguel Soriano, del Batallón 1.º de Ciudad-Rodrigo; fueron muertos.

Los Subtenientes D. Fulgencio Pérez y D. Francisco Garzon, muertos; y heridos los Capitanes D. Vicente Ferreros; el Teniente D. Joaquín Cuadrado, y los Subtenientes D. Miguel Pabat y D. Francisco Cuadrado, del 2.º Batallón de Ciudad-Rodrigo; el Teniente Don José Carnillo, muerto, y heridos los Subtenientes D. Francisco Manso, y D. José González, del Batallón 3.º de Ciudad-Rodrigo.

El Capitán D. García Bobadilla muerto, y herido el Capitán D. Antonio Mine de Sterubirz, y el Subteniente D. José Serrano, de Caballería de Voluntarios de Ciudad-Rodrigo.

Se sabe únicamente que fué herido el Subteniente D. Fermín Castillejo, y se ignora los demás que hubo, habiendo muerto de enfermedad de resultas de la fatiga y agitación del sitio el Teniente Coronel y Sargento Mayor del Cuerpo de Urbanos de la plaza de Ciudad-Rodrigo Don Francisco Baena, el Teniente Coronel D. José Ramajo, (1) y el Teniente D. Fernando Cañizal, de los cuales el primero y último estuvieron siempre en actitud.

Tales son, en resumen los gloriosos hechos de armas durante el prolongado sitio de la plaza de Ciudad-Rodrigo, cuyos denodados defensores, se hicieron justamente acreedores al reconocimiento de la patria.

Reconquista de Ciudad-Rodrigo por Lord Wellington, en el año de 1812.

En Agosto de 1811, trató Lord Wellington de rendir por hambre á Ciudad-Rodrigo, escasa de provisiones de boca. Con este objeto y persuadido del triunfo, formó una línea que desde el Azaba se prolongaba por el Cárpio, Espeja y el Bodón á Fuente-Guinaldó. Dorserne y Marmont se combinaron para socorrerla. Se reunieron al efecto en Tamares el 22 de Setiembre, llevando unos 60.000 hombres, 6.000 de Caballería, con gran número de cañones. Próximo los franceses, no hizo Lord Wellington movimiento alguno para impedir la introducción de socorros en la plaza, y solo esperó a los franceses en la posición que ocupaba. Estos le atacaron el 25. El 27 hubo otra acción; pero no fueron de grande importancia, perdiendo en las dos acciones unos 260 hombres de cada parte. Separados los dos Generales franceses y habiéndose retirado Dorseune hacia Salamanca y Marmont á Plasencia, comenzó en

(1) Abuelo materno del Autor de esta *Memoria*, que había desempeñado por espacio de algunos años el destino de Tesorero de Rentas Reales.

tonces Lord Wellington los preparativos que exigía la formación del sitio. Sacaban los franceses de Ciudad-Rodrigo su ganado á pastar al campo y deseoso D. Julian Sanchez de cogérselo, armó el 15 de Octubre una celada con 360 infantes y 130 caballos á orillas del rio Agueda. Acechaban entonces los de Sanchez y se disponían á la sorpresa; salió de la plaza á hacer un reconocimiento con 12 caballos el Gobernador francés Renaud, y emparejando parte de los emboscados con él y su escolta, se apoderaron de su persona, por la izquierda del rio, al paso que por la derecha, apresaban las otras 500 reses de ganado vacuno y cabrio. Se desesperaba Renaud por su desgracia y D. Julian Sanchez tratando de consolarlo le dió una cena con música.

A fines de Noviembre de 1811, juntó Wellington en Almeida el correspondiente parque de Artillería y continuó los demás preparativos para la toma de Ciudad-Rodrigo. El 8 de Enero de 1812, principió el sitio formal. Los franceses durante su permanencia en Ciudad-Rodrigo, repararon los daños causados en el sitio de 1810.

Fortificaron los principales edificios del arrabal y el Convento de Santa Cruz; levantaron tambien en el teso de S. Francisco un reduto llamado de RENAUD en memoria del malogrado Gobernador de aquel nombre cogido por D. Julian Sanchez. Ocuparon los ingleses esta obra en la noche del 8 al 9. Por aquella parte dirigieron los trabajos, siguiendo el mismo camino que habian tomado los franceses en el anterior sitio. Establecieron tres baterías de á 11 piezas cada una, rompiendo el fuego el 14 y abriendo los aproches formaron la segunda paralela á 60 toesas de la plaza.

Favoreció el progreso, la toma del Convento de Santa Cruz que el General Graham verificó el 3, con lo que se vió protegida la brecha de los sitiadores. Otro tanto sucedió respecto á la izquierda, habiéndose hecho dueños los aliados del Convento de San Francisco en la noche del 14. Continuaron los ingleses completando la segunda paralela del 15 al 19, y no descuidaron adelantar la zapa hasta la cima del glacis. Además de la brecha principal practicaron otra más á la izquierda de los aliados por medio de una nueva batería establecida en el declive que vá desde el teso al Convento de San Francisco. Hasta entonces habian procurado los sitiados retrasar las operaciones del inglés, y el 14 hicieron una salida en la que causaron daño.

Sin embargo, ni estas tentativas, ni otros arbitrios bastaron para impedir que llegase el momento crítico del asalto. Dispúsole Lord Wellington, desecheda que fué por el Gobernador francés la propuesta de rendirse, y lo aceleró á consecuencia de ristes nuevas que empezaba á recibir de Valencia, como tambien por reunir tropas en Valladolid el Mariscal Marmont, quien desde Toledo y Talavera habia llegado en los primeros dias de Enero á aquella ciudad con parte de su ejército en busca de víveres; y sospechando que los ingleses iban á poner sitio á Ciudad-Rodrigo. Por tanto el mismo dia 19 en que se abrieron las brechas dispuso Lord Wellington que al cerrar la noche se asaltase la plaza.

Destinó al efecto 5 columnas, la primera de estas á las órdenes del General Pack estaba encargada de hacer un ataque falso por la parte meridional; debía la cuarta mandada por Crawford embestir la brecha pequeña y cubrir la izquierda del acometimiento de la mas principal, cuyo asalto se habia reservado á las tres columnas restantes bajo el mando del General Pieton. Se dió principio á la empresa arrojando y

superando obstáculos. Los franceses se defendieron con denuedo; pero con los acertados ataques aflojaron y pudieron los aliados al cabo de media hora estenderse á lo largo de las murallas y hacerse dueños de la plaza.

Cayeron prisioneros 1.709 franceses y el Comandante Barrié que hacia de Gobernador, los demás hasta 2.000 que componian la guarnicion habian perecido en la defensa. Observaron los aliados buen orden á su entrada en la plaza; su pérdida ascendió al total de 1.300 hombres; entre los muertos se contaron desgraciadamente los Generales Mackison y Crawford. Entregó Lord Wellington la plaza en manos del General Don Francisco Javier Castaños, (1) y las Cortes de Cádiz decretaron las debidas gracias al ejército anglo-lusitano, y concedieron al General en Jefe Lord Wellington la Grandeza de España con el Título de Duque de Ciudad-Rodrigo (2).

El Gobierno y Parlamento británico, concedieron honores y pensiones, mandando que se erigiese un monumento en memoria del valiente y desgraciado General Crawford.

El escudo de armas de la M. I. M. L. y H. Ciudad de Ciudad-Rodrigo ostenta tres columnas con las letras C. R. y encima una O. significando el nombre de la Ciudad.

En lo antiguo estas tres columnas se hallaban extra muros de la ciudad, y en tiempo del reinado de Felipe II. se trasladaron al sitio que hoy ocupan en el ángulo izquierdo de las Casas Consistoriales junto á la antigua Parroquia de San Juan Bautista.

Ciudad-Rodrigo es patria del ilustre Prelado D. Francisco Pacheco, Cardenal de la S. R. I. y Arzobispo que fué de Búrgos; célebre por los importantes servicios que prestó en tiempo de Felipe II.

Del insigne poeta D. Pedro Castillejo; del P. M. Fray Diego Gonzalez de la orden de San Agustin, distinguido poeta del siglo XVIII. de los valientes Pachecos; de Fernando de Chaves; de Diego Centeno; de Cristóbal Garcia Guillen, autor de muchas obras de Teología; de D. Diego de Cobarruvias que asistió al Santo Concilio de Trento, y de D. Francisco Guillen del Aguila.

El Obispado de Ciudad-Rodrigo es sufragánea del Arzobispado de Santiago; tiene de estension esta Diócesis 17 leguas de E. á O., y 15 de N á S., confina por el N. con el Arzobispado de Braga (Portugal); por el E con el Obispado de Salamanca y con el de Coria, y por el O. con el de Lamego (Portugal). Los Señores Obispos de Ciudad-Rodrigo poseian todo el término de Sepúlveda y la Dehesa denominada de San Pedro de la Mata, situada en la villa de Lumblales, y tenian el señorío jurisdiccional de dicha villa y de las de Bemellas, Redonda, Sepúlveda y Monsagro.

(1) Despues Duque de Bailén.

(2) Lord Wellington, como Duque de Ciudad-Rodrigo, ostenta en sus blasones el escudo de las armas de esta Ciudad que son las 3 columnas.

En los primitivos tiempos de la fundacion de esta Iglesia, esto és, en el año 1175 en que el PAPA ALEJANDRO III ratificó y confirmó la ereccion de este Obispado no hubo más que 12 canónigos, los cuales vivian en comunidad con el Prelado, profesando la regla de San Benito, pero habiendo aumentado las rentas las dividieron entre sí, dando una parte al Obispo. Elijieron 6 Dignidades é saber: Deán Chantre, 2 Arcedianos uno de Sabogal y el otro de Camaces; Maestre Escuela y Tesorero.

Posteriormente se elevó á Dignidad de Arcediano de Ciudad-Rodrigo, una de las 18 Canongías que tiene esta Iglesia. Tuvo tambien 11 Racioneros, 22 Capellanes, 2 Curas, 6 Sacristanes y 1 llamado mayor; en la actualidad el número de Racioneros está reducido á 3 y los medios Racioneros á 4; el de Capellanes mayores á 2, y 12 menores, un Sacristan mayor y 6 menores. Las Dignidades y Canongías son las mismas.

NOTA. A consecuencia de la reduccion de Obispados; quedó suprimido en 1850 el de Ciudad-Rodrigo. Su Catedral tiene hoy la categoria de Colegiata.

APÉNDICE.

El autor de esta MEMORIA por motivos de pura delicadeza, ha omitido hacer mencion en ella de los particulares méritos y distinguidos servicios prestados por su señor padre D. Antonio Lopez y Rossi, Comisario de guerra y propietario en Ciudad-Rodrigo, á favor de la justa causa de la Nacion. El documento que se inserta á continuacion patentiza el patriotismo y abnegacion de aquel desde los primeros momentos en que el ejército francés al mando del General Lapisse, se presentó delante de Ciudad-Rodrigo el 2 de Marzo de 1809. He aquí el citado documento:

«D. Manuel Diez Taravilla, Coronel de Caballería condecorado con varias Cruces de distincion por acciones de guerra, Secretario de la Capitanía General de Castilla la Vieja, etc. etc.—Certifico que el Intendente D. Antonio Lopez, vecino y propietario de Ciudad-Rodrigo; armó y sostuvo á su costa en el año 1809, una Compañía de Caballería, denominada de Lanceros, de la que yo era Capitan, con destino á operar en los puntos más avanzados al enemigo; y tanto por este servicio como por los que prestó despues en defensa de la Independencia nacional con su persona é intereses, gozaba un justo prestigio en el país.—Y para que conste donde convenga doy la presente á peticion de su hijo D. Antonio M.^a Lopez y Ramajo, en Valladolid á 28 de Noviembre de 1838.—Manuel Diez Taravilla.»—Es copia.

NOTA. El Intendente honorario de ejército y efectivo de provincia de primera clase; D. Antonio Lopez y Rossi, se encontró en la batalla de Tamames el día 18 de Octubre de 1809 con el ejército de la izquierda al mando del Duque del Parque habiendo sido condecorado por S. M. con la medalla de distincion concedida á sus individuos en 2 de Junio de 1815.

Descripcion de la Cruz de distincion de Ciudad-Rodrigo.

La Cruz consta de cuatro brazos iguales como la de San Juan, con la diferencia de que rematan en líneas cóncavas: los brazos son de oro, pulido con filetes azules, y en las puntas globos de oro. En el centro lleva un escudo ovalado donde en campo rojo hay un castillo de oro, y está rodeado de una orla blanca. Sobre el brazo superior tiene una corona mural de oro. Por el reverso es lo mismo con la diferencia que el escudo tiene en campo blanco esta leyenda: VALOR ACREDITADO EN CIUDAD-RODRIGO. Se lleva pendiente del ojal de la casaca con una cinta morada.

Real orden de 6 de Diciembre de 1814, concediendo la Cruz de distincion de Ciudad-Rodrigo.

«Por esposicion que ha hecho al Rey nuestro Señor, el Teniente general D. Andrés Perez de Herrasti, Gobernador que era de la plaza de Ciudad-Rodrigo en el año de 1810, á favor de su benemérita guarnicion, se ha enterado S. M. de los señalados servicios que prestó durante su gloriosa defensa; y queriendo dar á tan dignos individuos una prueba nada equívoca del particular aprecio que han merecido sus espresados y señalados servicios y la sangre que algunos derramaron en defensa de la justa causa y de sus reales derechos, ha tenido á bien S. M. conceder una Cruz pendiente del ojal de la casaca con una cinta morada, la cual tendrá grabado en el círculo de su cara principal el cuartel de las armas de Castilla; y en el reverso un letrero que diga: VALOR ACREDITADO EN CIUDAD-RODRIGO; siendo de oro ó metal de su color para todos los Oficiales y Cadetes, y de plata para los sargentos; y para los cabos y soldados que estuvieron en la defensa de Sta. Cruz y en las salidas de los dias 6 de Junio y 5 de Julio, pudiendo cualquiera de estos que ascienda á la clase de Oficiales usar de la primera sin necesitar de otro requisito; y una cinta de dicho color para los demás cabos y soldados. Ultimamente es la voluntad de S. M. que para evitar abusos en el goce de la mencionada distincion, acudan los que se crean con derecho á ella, á justificarlo ante el Gobernador D. Andrés Perez de Herrasti; quien despues de bien asegurado dará conocimiento al Ministerio de la Guerra, para la expedicion del correspondiente diploma.—De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y gobierno.—Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1814.»—Es copia.

Medalla de distincion de Tamames.

Fué concedida por el Sr. D. Fernando VII en 2 de Julio de 1815, á los individuos de armas que se hallaron en la memorable batalla de Tamames segun se espresa en la siguiente:

Real órden de 2 de Julio de 1815, concediendo la Medalla de distincion de Tamames.

«Al Teniente general Duque del Parque, digo con esta fecha lo que sigue: Se ha enterado el Rey nuestro Señor, por el papel que ha presentado V. E. con fecha de 22 de Junio próximo pasado de la memorable batalla dada en Tamames por el ejército de la izquierda de su mando el día 18 de Octubre de 1809, cuyo resultado fué quedar completamente batido el enemigo, compuesto de iguales fuerzas, causándole la pérdida de 3.000 hombres que dejó en el campo de batalla entre muertos y heridos y obligándole á evacuar las Villas de Alba, Ledesma, y S. Felices, como tambien la ciudad de Salamanca, y satisfecho S. M. del valor, denuedo y bizarría con que á porfía se condujeron en aquella gloriosa jornada los generales, gefes, oficiales y tropa de dicho ejército, queriendo darles una prueba de su aprecio, ha tenido á bien, condescendiendo con los deseos de V. E., aprobar y confirmar la Medalla de distincion que por tan señalado mérito, habia concedido en su real nombre la Junta Central gubernativa del reino y de cuya condecoracion usaba ya V. E. por particular gracia de S. M., haciéndola estensiva á cuantos individuos de armas se hallaron en la accion, y contribuyeron á su feliz resultado con su decision y bizarros esfuerzos.—Conforme S. M. con el diseño de dicha medalla, que V. E. ha presentado, será en forma elíptica circundada de una corona de laurel, su campo amarillo, del lado izquierdo sale un brazo vestido de azul turquí con vuelta encarnada, y sable en mano, y en el exergo tiene un lema que dice: VENCÍO EN TAMAMES, OCTUBRE 18 DE 1809; debiendo llevarse pendiente del ojal de la casaca ó chaqueta con cinta azul turquí con dos listas encarnadas á sus cantos, previa la obtencion del correspondiente diploma que se les expedirá por el Ministerio de mi cargo, luego que acrediten su derecho ante la Junta de Calificacion de empleos y grados militares, autorizada para el efecto por Real resolucion de 29 de Mayo de este año.—De órden de S. M. lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Julio de 1815.»—Es copia.

FIN.



10-19-5 AM

001-94